

1  
Sr D. Victorino Sotomayor

Copiapó 20 de octubre de 1849 -

Mi respetado amigo: El portador de esta es el Sr D. Agustín Edwards presidente de la comisión del ferrocarril de este pueblo. Conducele a Santiago la necesidad de allanar ciertas franquicias, lo mas pronto posible, en el Congreso y Gobierno indispensable para dar principio a la construcción del camino. Estas, a mi juicio, son tan insignificantes, que creo no encontrarán el menor embarazo en la cámara a que U. pertenece, si atiende a que esta empresa es de Chileños y con caudales chilenos: que de su buen éxito depende, que comience a despertar entre nosotros el espíritu de empresa: que está en ella interesado un pueblo que es un verdadero oasis, circundado de desierto por sus cuatro lados, y que es una cuestión de vida o muerte para la provincia de Atacama. La influencia que va a tener en el exterior es de mas elevada importancia para Chile, por que supone riqueza, tranquilidad y confianza en el porvenir. Pero no quiero perder tiempo en enumerar las ventajas de este proyecto, por que U. las conoce perfectamente. Ruego pues a U. se sirva actuar en la cámara de Diputados el pronto y favorable despacho de la solicitud del Sr Edwards, que es lo unico que le aguarda para poner mano a la obra.

Queda a las ordenes de U. su apasionado amigo y servidor

F. A. Pinto